

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DEL ÁREA DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTA LEONOR** una vez finalizada la evaluación y resueltas las alegaciones presentadas a los Listados Provisionales, dentro del Procedimiento Ordinario de Carrera Profesional correspondiente al año 2020, de reconocimiento de niveles de carrera profesional del personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud, ACUERDA:

*Hacer pública la Propuesta que se eleva a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de los profesionales a los que se propone su integración en un nuevo Nivel de Carrera Profesional y de los que no procede el cambio de nivel, con indicación, en este último caso, de las causas de exclusión.*

En Madrid, a 28 de diciembre de 2020  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL ÁREA  
DE GESTIÓN Y SERVICIOS

Fdo.: Fernando Escudero Batalla



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0907364200716350739786**